



**El servicio público
es de todos**

**Función
Pública**

Instructivo para el diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP



Contenido

1. [Marco Normativo.](#)
2. [Diligencie su Declaración de Bienes y Rentas.](#)
3. [¿No sale el link para hacer la Declaración de Bienes y Rentas?](#)
4. [Tipos de Declaración de Bienes y Rentas](#)
 - 4.1 [Parientes en primer grado de consanguinidad](#)
 - 4.2 [Ingresos no Laborales](#)
 - 4.3 [Cuentas Corrientes y de Ahorro](#)
 - 4.4 [Bienes Patrimoniales](#)
 - 4.5 [Actividad Económica Privada](#)
 - 4.6 [Acreencias y Obligaciones](#)
 - 4.7 [Participación en Juntas Consejos, Corporaciones, sociedades y asociaciones](#)
5. [Modificación de Declaración de Bienes y Rentas](#)
6. [Histórico de Declaración de Bienes y Rentas](#)
7. [Impresión de su última declaración](#)



1. Marco Normativo.

Los servidores públicos tienen la obligación de presentar esta declaración a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).

Declaración de Bienes y Rentas

“**Declaración de bienes y rentas y hoja de vida.** Previo a la posesión de un empleo público, la persona deberá haber declarado bajo juramento el monto de sus bienes y rentas en el formato adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, de acuerdo con las condiciones señaladas en el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del presente Decreto.

La anterior información sólo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público y deberá ser actualizada cada año o al momento del retiro del servidor.

Así mismo, deberá haber diligenciado el formato de hoja de vida adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP.”

Artículo 2.2.5.1.9 Decreto 1083 de 2015.

Declaración de Bienes y Rentas

- “**Artículo 2.2.16.1 Declaración de bienes y rentas.** Quien vaya a tomar posesión de un cargo público, deberá presentar la declaración de bienes y rentas, así como la información de la actividad económica privada.
- **Artículo 2.2.16.3 (Modificado por el Decreto Nacional 484 de 2017, Art.1) Corte de cuentas.** El corte de cuentas de los anteriores documentos al momento de ingreso al servicio y de actualización será el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al de su presentación.
- En caso de retiro del servidor público de la entidad, la actualización en el sistema se hará con corte a la fecha en que se produjo este hecho y deberá ser presentada por el servidor público dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.”

Decreto 1083 de 2015.

Declaración de Bienes y Rentas

“Artículo 2.2.16.4 (Modificado por el Decreto Nacional 484 de 2017, Art. 2) Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica. La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad en el siguiente orden:

- a) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 1º de abril y el 31 de mayo de cada vigencia
- b) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden territorial entre el 1º de junio y el 31 de julio de cada vigencia.

En el evento en que el organismo o entidad no esté vinculado al Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP, el servidor deberá presentar de forma física la declaración de bienes y rentas a la unidad de personal o la que haga sus veces.

Una vez las entidades y organismos públicos se vinculen al Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP la actualización de la información de la declaración de bienes y rentas se efectuará a través de este Sistema.”

Decreto 1083 de 2015.

Declaración de Bienes y Rentas

- **“Artículo 2.2.16.5 Verificación.** El jefe de la unidad de personal de las entidades, será responsable de verificar el cumplimiento de la presentación tanto de la declaración como de la información de la actividad económica en cada momento.
- El servidor público renuente a cumplir este requisito, será sancionado según el reglamento aplicable.
- **Artículo 2.2.16.6 Comprobación selectiva de veracidad.** El jefe de la unidad de personal, por lo menos una vez semestralmente, verificará la veracidad del contenido de las declaraciones e informes, mediante sistema de muestreo o selección al azar.”

Decreto 1083 de 2015.



2. Diligencie su Declaración de Bienes y Rentas.

Responsable: el SERVIDOR PÚBLICO

Desde cualquier navegador ingrese a la dirección <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/>. En la parte central se encuentran ubicadas las opciones de ingreso al portal, donde encontrará el “Servidores Públicos”, al dar clic lo llevará a una nueva ventana.



En esta nueva ventana se le solicitará que digite su usuario y contraseña. Recuerde que su usuario siempre será su número de documento de identidad. En caso de olvido o pérdida de su contraseña, diríjase a la opción “Recuperar contraseña” en la esquina inferior derecha y siga las instrucciones.

PORTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS

Este es el ingreso al SIGEP para los servidores. Por favor, ingrese su usuario y contraseña para autenticarse en el sistema. A través de este sistema usted podrá registrar, verificar, actualizar y consultar la información de su hoja de vida, declaración de bienes y renta, datos económicos, sobre su puesto de trabajo, evaluación del desempeño, tiempo de trabajo, entre otros.

Identifique:

Cédula:

Contraseña:

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

[He olvidado mi contraseña](#)

1. Digite su Cédula

2. Digite su Clave

3. Clic en Código CAPTCHA

Una vez ha ingresado al Portal del Servidor Público, podrá encontrar su nombre y apellidos en el costado derecho de la ventana. Lea la autorización del usuario para el tratamiento de datos. Para continuar con el proceso, dé clic en el botón “Acepto”.

PORTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS

 APELLIDOS, NOMBRES

ESTIMADO USUARIO

Se solicita su autorización para que de manera libre, previa y expresa, permita a la entidad pública respectiva, el recaudo, almacenamiento y disposición de los datos personales incorporados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, en cualquier medio, para el debido cumplimiento de los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público. Debe tenerse en cuenta la obligación que le asiste a los servidores públicos y contratistas de ingresar la información de su hoja de vida en el momento de su incorporación al servicio público o celebración de contrato de prestación de servicios, y para todos los servidores públicos además, el diligenciamiento del formulario de declaración de bienes y rentas según lo establecido en las normas vigentes¹. La incorporación y actualización permanentemente de la información en el SIGEP, es fundamental para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, mediante la cual se exige a las entidades públicas divulgar la información institucional del personal al servicio del Estado. Los datos personales que usted suministrará al sistema, serán administrados por las entidades públicas respectivas, con el direccionamiento técnico y operativo del DAFP, y su confidencialidad y seguridad estarán garantizadas de conformidad con las disposiciones legales² que regulan la protección de datos personales y con la política de privacidad para el tratamiento de dichos datos establecida en el DAFP, la cual podrá ser consultada en www.funcionpublica.gov.co. Finalmente se recuerda al servidor público y contratista que el usuario y contraseña es personal, y por tanto su uso será de su exclusiva responsabilidad; en consecuencia, se presume que el contenido de la información y archivos ingresados es veraz, oportuno y completo, de acuerdo con los principios que rigen la función pública.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES, (ARTÍCULO 5º DE LA LEY 190 DE 1995).

¹ Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 2842 de 2010, Artículo 122 de la Constitución Política, la Ley 190 de 1995 y los Decretos 2204 y 736 de 1996.

En el portal de servidor público podrá encontrar las opciones “Hoja de vida”, “Declaración de Bienes y Renta” y “Encuestas”. Diríjase a la opción “Declaración de Bienes y Renta” y dé clic.

The screenshot shows the web interface of the SIGEP portal. At the top, there is a navigation bar with the title "PORTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATATISTAS" and a user profile section labeled "APELLIDOS, NOMBRES" with icons for a person, a group, a key, and an envelope. Below this is a horizontal menu with three items: "Hoja de vida", "Formulario gerencia pública", and "Declarac. de bienes y rentas". The main content area features three large circular icons: "Hoja de vida" (with a notepad and pencil), "Formulario de gerencia pública" (with a person, a document, and a question mark), and "Declaración de bienes y rentas" (with a house, a car, and a hand pointing). Below the icons, the text reads "Bienvenido al PORTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATATISTAS" followed by the website address "www.sigep.gov.co". At the bottom, there is a footer with a row of links: "[Hoja de vida]", "[Gerentes públicos]", "[Mis datos económicos]", "[Declaración de bienes y rentas]", and "[Arriba]".

PORTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATATISTAS

APELLIDOS, NOMBRES

Hoja de vida Formulario gerencia pública Declarac. de bienes y rentas

Inicio >> Portal de servidores públicos y contratistas

Hoja de vida

Formulario de gerencia pública

Declaración de bienes y rentas

Bienvenido al

PORTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATATISTAS

www.sigep.gov.co

Bienvenido

[Hoja de vida] [Gerentes públicos] [Mis datos económicos] [Declaración de bienes y rentas] [Arriba]

3.¿No sale el link para hacer la Declaración de Bienes y Rentas?



Si es servidor público y necesita que le aparezca la declaración de bienes y rentas en el SIGEP debe asegurarse que le realicen los siguientes procedimientos:

- Si en la entidad donde se encontraba creado como contratista, el administrador del SIGEP (con rol de contratos) debe “liquidar el contrato” y dar "baja portal" como contratista.
- En la entidad donde va a entrar como servidor público el administrador del SIGEP (con rol de RRHH) le deben dar de “alta portal”.

Para que de esta manera aparezca la Declaración de bienes y rentas.

Al ingresar en “Declaración de Bienes y Rentas”, Encontrará tres secciones:

- *Declaración de bienes y rentas.* En esta sección puedes agregar tus parientes en primer grado de consanguinidad, así como tus ingresos laborales y no laborales.
- *Modificación de declaración de bienes y rentas.* En esta sección puedes modificar los datos consignados previamente.
- *Histórico de declaración de bienes y rentas.* En esta sección puedes consultar tus parientes en primer grado de consanguinidad, así como tus ingresos laborales y no laborales

PORTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS APELLIDOS, NOMBRES 

Hoja de vida Formulario gerencia pública Declarac. de bienes y rentas

Inicio >> Declaración de bienes y rentas

Declaración de bienes y rentas
En este módulo puedes gestionar tú declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada en el último año gravable.

Declaración de bienes y rentas

En esta sección puedes agregar tus parientes en primer grado de consanguinidad, así como tus ingresos laborales y no laborales.



- [Declaración de bienes y rentas](#)
- Parientes en primer grado
- Otros ingresos y rentas no laborales
- Cuentas corrientes y de ahorro
- Mis bienes patrimoniales
- Actividad económica privada
- Datos de acreencias y obligaciones
- Participación en juntas, entidad o institución
- Participación en juntas, corporación

[Modificación de declaración de bienes y rentas](#)

En esta sección puedes modificar los datos consignados previamente.



- [Modificación de declaración de bienes y rentas](#)
- Modificación de parientes en primer grado
- Modificación de otros ingresos y rentas no laborales
- Modificación de cuentas corrientes y de ahorro
- Modificación de mis bienes patrimoniales
- Modificación de actividad económica privada
- Modificación de datos de acreencias y obligaciones
- Modificación de participación en juntas, entidad o institución
- Modificación de participación en juntas, corporación

Histórico de declaración de bienes y rentas

En esta sección puedes consultar tus parientes en primer grado de consanguinidad, así como tus ingresos laborales y no laborales.



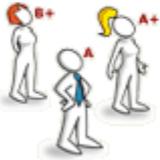
- [Histórico de declaración de bienes y rentas](#)
- Histórico de parientes en primer grado
- Histórico de otros ingresos y rentas no laborales
- Histórico de cuentas corrientes y de ahorro
- Histórico de mis bienes patrimoniales
- Histórico de actividad económica privada
- Histórico de datos de acreencias y obligaciones
- Histórico de participación en juntas, entidad o institución
- Histórico de participación en juntas, corporación

[\[Hoja de vida\]](#)
 [\[Gerentes públicos\]](#)
 [\[Mis datos económicos\]](#)
 [\[Declaración de bienes y rentas\]](#)
 [\[Arriba\]](#)

Declaración de Bienes y Rentas

Declaración de bienes y rentas

En esta sección puedes agregar tus parientes



- Declaración de bienes y rentas
- Parientes en primer grado
- Otros ingresos y rentas no laborales
- Cuentas corrientes y de ahorro
- Mis bienes patrimoniales
- Actividad económica privada
- Datos de acreencias y obligaciones
- Participación en juntas, entidad o institución
- Participación en juntas, corporación



servidorpublico.sigep.gov.co dice

Por favor indique el tipo de declaración que desea registrar

Aceptar



* Tipo declaración

Ingreso
Retiro
Periodica

DECLARACIÓN JU

- *Usted accederá al formato digital de Declaración de Bienes y Rentas. Aparecerá una ventana que le solicitará indicar el tipo de declaración que va a registrar en la sección tipo de declaración. Recuerde tener toda la información a la mano de acuerdo a las diferentes secciones del formato de*

4. Tipos de Declaración de Bienes y Rentas

TIPO DECLARACIÓN	CUÁNDO SE HACE?	PERIODO A DECLARAR	PLAZO	EJEMPLO
INGRESO	Cuando entre a la entidad.	Año inmediatamente anterior	Antes de la posesión en el empleo	Si entra el 05/08/2018, declara: del 01/01/2017 al 31/12/2018.
PERIÓDICA	Cuando continúe trabajando en la entidad.	Año inmediatamente anterior	31 de mayo del año en curso si Ud. es empleado público del orden Nacional. 31 de Julio del año en curso si Ud. Es empleado público del orden Territorial.	Periodo a declarar es desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.
RETIRO	Cuando se retire de la entidad.	Año en curso	3 días hábiles siguientes luego del retiro.	Si la persona se retira el 09/10/2018, entonces, la fecha a declarar es: del 01/01/2018 al 09/10/2018.

“El servidor público renuente a cumplir este requisito, será sancionado según el reglamento aplicable.” Artículo 2.2.16.5 del Decreto 1083 de 2015.

“Para su comodidad, se recomienda primero elaborar a mano la declaración en el formato que puede descargar e imprimir de internet y luego pasar los datos. Así evitará hacer posteriores correcciones en la información.”



Tenga a la mano los siguientes datos

- Nombres y apellidos
- Parentesco
- N° de identificación
- Fecha de nacimiento

Parientes en primer grado



- Consolida otros ingresos y rentas no laborables:
- Concepto
- Valor
- Descripción actividad
- Forma de beneficio

Otros ingresos y rentas no laborales



- Consolida las cuentas corrientes y de ahorro que posee:
- Entidad financiera
- Tipo de cuenta
- Número de cuenta

Cuentas corrientes y de ahorro



- Consolida sus bienes patrimoniales:
- Tipo de bien
- Identificación del bien
- Valor en pesos

Modificación de mis bienes patrimoniales



- **Recuerde:** Los parientes que debe registrar en su declaración corresponden a su: madre/padre; cónyuge; hijo(a); hermano(a); compañero permanente.
- El insumo para cargar la información de forma correcta, será su certificado de Ingresos y Retenciones 2019

Antes de diligenciar su Declaración de Bienes y Rentas, asegúrese de tener estos datos definidos para que no tenga problemas a la hora de registrar la información.

Tenga a la mano los siguientes datos

- Muestra las actividades económicas privadas que ha venido desarrollando de forma ocasional o permanente:
- Detalle de las actividades
- Forma de participación

Actividad económica privada



- Consolida las acreencias obtenidas con personas jurídicas o naturales:
- Entidad o persona
- Concepto
- Saldo en pesos

Datos de acreencias y obligaciones



- Muestra la participación en juntas, consejos, corporaciones, sociedades y asociaciones:
- Entidad o institución
- Calidad de miembro

Participación en juntas, entidad o institución



- Muestra la participación en juntas, consejos, corporaciones, sociedades y asociaciones:
- Corporación, sociedad o asociación
- Calidad de socio

Participación en juntas corporación



➤ **Recuerde:** Los parientes que debe registrar en su declaración corresponden a su: madre/padre; cónyuge; hijo(a); hermano(a); compañero permanente.

Antes de diligenciar su Declaración de Bienes y Rentas, asegúrese de tener estos datos definidos para que no tenga problemas a la hora de registrar la información.

Declaración de Bienes y Rentas

FORMATO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA (LEY 190 DE 1995)
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO
- SIGEP - PARA EL ESTADO COLOMBIANO
Persona Natural

DATOS GENERALES.

Número declaración:

Período a declarar:

* desde: 01-01-2019  **2**

* hasta: 31-12-2019 

* Tipo declaración: Periódica **1**

Declaración 

DECLARACIÓN JURAMENTADA.

Yo: **APELLIDOS** **NOMBRES**

Primer Apellido Segundo Apellido Primer Nombre Otros Nombres

Declaro, bajo la gravedad de juramento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122, inciso 3º, de la Constitución Política de Colombia y en los Artículos 13 y 14 de la Ley 190 de 1995, que la información aquí suministrada es auténtica por veras; que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuستا persona, son los que relaciono a continuación, so pena de incurrir en responsabilidad disciplinaria y penal, de conformidad con la Ley 734 de 2000 y que igualmente me obligo a actualizar los datos reportados en este formulario, dentro de los plazos establecidos por las normas o una vez se produzcan cambios.

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Tipo de Documento: **Cédula de Ciudadanía** Número de Identificación: **34567892** M F Dirección

País Departamento Municipio

Teléfono domicilio Teléfono Celular Dirección electrónica: **ingridbetgut@gmail.com**

STATUS: INSERTAR

Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:
INGRESOS LABORALES.

Concepto	Valor
Salarios y demás ingresos laborales	\$ <input type="text"/> 0.00 3
Cesantías e intereses de cesantías recibidos	\$ <input type="text"/> 0.00
Gastos de representación	\$ <input type="text"/> 0.00
Otros ingresos laborales	\$ <input type="text"/> 0.00
<i>Total ingresos laborales</i>	
	\$ <input type="text"/> 0.00
<i>Total ingresos no laborales</i>	
	\$ <input type="text"/> 0.00
<i>Total ingresos</i>	
	\$ <input type="text"/> 0.00

4

Total cuentas corrientes \$ 0.00 Total bienes patrimoniales Total acreencias \$ 0.00



1. Seleccione el tipo de declaración "Periódica", "Ingreso" o "Retiro".
2. Señale el periodo a declarar (2 y 3), señalando la fecha de inicio y la fecha de fin.
3. Proceda a ingresar la información de sus ingresos y rentas, recordando que debe eliminar o borrar los ceros que le aparecen en el formato.
4. Dé clic al ícono de verificación de color verde "Añadir" para guardar la información diligenciada

Clic en Siguiente.

Declaración de Bienes y Rentas

4.1. Parientes en primer grado de consanguinidad

En la siguiente sección deberá realizar el registro de la información de sus parientes en primer grado de consanguinidad y cónyuge. Recuerde que la información señalada con un asterisco al costado izquierdo de cada campo es obligatoria. Una vez haya diligenciado la información, dé clic en el ícono de verificación de color verde “Añadir”.

Teniendo como parientes en primer grado de consanguinidad y cónyuge.



Añade parientes en primer grado de consanguinidad padres e hijos y cónyuge. Asegúrate de añadir los datos necesarios.

PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD Y CÓNYUGE.

* Género Masculino Femenino

* Primer apellido

Segundo apellido

* Primer nombre

Otros nombres

* Parentesco

* Tipo de documento de identificación

* Número Identificación

* Fecha nacimiento



Aparecerá un cuadro resumen con la información que usted acaba de consignar. La puede modificar dando clic en el Botón “Actualizar” o si desea la puede borrar con el botón “Eliminar”. Para continuar dé clic en “Siguiente”

Declaración de Bienes y Rentas

4.2. Ingresos no Laborales

Otros ingresos y rentas no laborales.



Añade otros ingresos y rentas no laborales que obtuviste en el último año gravable. Asegúrate de añadir los datos necesarios.

OTROS INGRESOS Y RENTAS NO LABORALES	
* Concepto	<input type="text"/>
* Valor \$	<input type="text"/>
* Descripción actividad	<input type="text"/>
* Forma de beneficio	<input type="text"/>

1

2



[Hoja de vida] [Gerentes públicos] [Mis datos económicos] [Declaración de bienes y rentas] [Arriba]

En la sección “Otros ingresos y rentas no laborales”:

1. Diligencie la información requerida sobre todos aquellos ingresos que no tienen origen en el empleo que desempeña.
2. Al terminar dé clic en el visto verde “Añadir”

presione “Siguiente”.

Declaración de Bienes y Rentas

4.3 Cuentas Corrientes y de Ahorro

Las cuentas corrientes y de ahorro que posee en Colombia y el exterior son:



Añade cuentas corrientes y de ahorro que posees. Asegúrate de añadir los datos necesarios.

CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO

* Entidad financiera	<input type="text"/>	
* Tipo de cuenta	<input type="text"/>	
* Número de cuenta	<input type="text"/>	
* Saldo	<input type="text"/>	





[\[Hoja de vida\]](#) [\[Gerentes públicos\]](#) [\[Mis datos económicos\]](#) [\[Declaración de bienes y rentas\]](#) [\[Arriba\]](#)

En la sección “Cuentas corrientes y de Ahorro”:

1. Diligencie la información referente a las Cuentas bancarias y de ahorros que posea.
2. Al terminar dé clic en el visto verde “Añadir”

Para continuar dé clic en “Siguiente”

Declaración de Bienes y Rentas

4.4. Bienes Patrimoniales

En la sección “Bienes Patrimoniales”, Diligencie la información con respecto a sus Bienes Patrimoniales.

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:



Añade tus bienes patrimoniales. Asegúrate de añadir los datos necesarios.

BIENES PATRIMONIALES.

* Tipo de bien

* Identificación del bien

* Valor \$

1

2



1. En “Tipo de bien” indique si es mueble o inmueble y el tipo de bien que es (casa, apartamento, automóvil, etc.). En “Identificación del bien” indique cualquier dato que haga posible la identificación del bien (por ejemplo, en el caso de una casa, usted puede señalar el registro inmobiliario o la dirección del bien. En caso de un automóvil, puede ser la placa o el número de tarjeta de propiedad).
2. Al terminar dé clic en el visto verde “Añadir”

Para continuar dé clic en “Siguiente”

Declaración de Bienes y Rentas

4.5. Actividad Económica Privada

En la sección “Actividad económica privada”:

1. En el campo “Detalle de las actividades” señale las actividades que realice de manera privada y en “Forma de participación” señale de qué manera participa usted en esta actividad (por ejemplo socio, miembro, colaborador, propietario, entre otras)
2. Al terminar dé clic en el visto verde “Añadir”

Actividad económica privada.



Añade las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que has venido desarrollando de forma ocasional o permanente. Asegúrate de añadir los datos necesarios.

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

* Detalle de las actividades	<input type="text"/>	➔ 1
* Forma de participación	<input type="text"/>	

2



Para continuar dé clic en “Siguiente”

Declaración de Bienes y Rentas

4.6. Acreencias y Obligaciones

En la sección “Datos de acreencias y obligaciones”:

1. En el campo de “Entidad o persona”, señale con quién tiene usted una acreencia u obligación; en “Concepto” señale de forma concreta el tipo de acreencia u obligación que tiene con esa persona o entidad y finalmente señale el saldo que aún le queda de esa acreencia u obligación.

2. Al terminar dé clic en el visto verde “Añadir”

Para continuar dé clic en “Siguiente”

Datos de acreencias y obligaciones.



Añade acreencias con personas jurídicas o naturales. Asegúrate de añadir los datos necesarios.

DATOS DE ACREENCIAS Y OBLIGACIONES.

* Entidad o persona	<input type="text"/>	➔ 1
* Concepto	<input type="text"/>	
* Saldo	<input type="text"/>	

➡ 2



Declaración de Bienes y Rentas

4.7. Participación en Juntas Consejos, Corporaciones, sociedades y asociaciones

Participación en juntas.



Añade participación en juntas, consejos, corporaciones, sociedades y asociaciones. Asegúrate de añadir los datos necesarios.

PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y A SOCIACIONES.

* Entidad o institución

* Calidad de miembro

1

2



En la sección “Participación en Juntas Consejos, Corporaciones, sociedades y asociaciones”: señale su participación en juntas, entidades o instituciones. Al terminar dé clic en el visto verde “Añadir”

Si no participa de ninguna de las anteriores, deje el registro en blanco y dé clic en siguiente

Para continuar dé clic en “Siguiente”

5. Modificación de Declaración de Bienes y Rentas

Si después de haber finalizado su Declaración de Bienes y Rentas, usted encontró algún error o inconsistencia en la información consignada, la puede modificar a través de la opción “Modificación de declaración de bienes y rentas” que podrá encontrar en el menú desplegable debajo del título “Portal del servidor público”.



PORTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS

APELLIDOS, NOMBRES

Hoja de vida Formulario gerencia pública **Dedarc. de bienes y rentas**

Inicio >> Declaración de bienes y rentas >> Declaración Juramentada de Bienes y Rentas

Arbol de contenidos

- Declaración de bienes y rentas
- Modificación de declaración de bienes y rentas**
- Histórico de declaración de bienes y rentas

Modificación de declaración bienes y rentas

- » [Modificación de parientes en primer grado](#)
- » [Modificación de otros ingresos y rentas no laborales](#)
- » [Modificación de cuentas corrientes y de ahorro](#)
- » [Modificación de mis bienes patrimoniales](#)
- » [Modificación de actividad económica privada](#)
- » [Modificación de datos de acreencias y obligaciones](#)
- » [Modificación de participación en juntas, entidad o institución](#)
- » [Modificación de participación en juntas corporación](#)

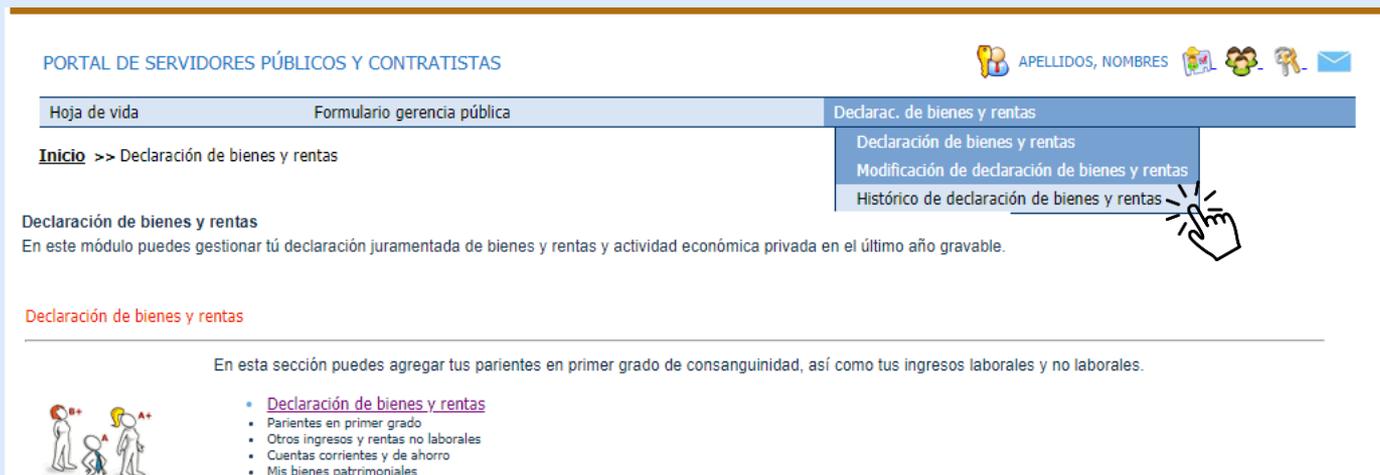
5. Modificación de Declaración de Bienes y Rentas

Usted podrá diferenciar que está modificando la Declaración de Bienes y Rentas porque el status de la declaración pasará a ACTUALIZAR. A continuación diligencie los datos que considere deben modificarse, según los procesos que ha realizado anteriormente

FORMATO UNICO	
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA (LEY 190 DE 1995) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO - SIGEP - PARA EL ESTADO COLOMBIANO Persona Natural	
DATOS GENERALES.	
Número declaración: <input type="text" value="1"/>	Período a declarar * desde: <input type="text" value="01-01-2019"/> * hasta: <input type="text" value="31-12-2019"/>
Fecha declaración <input type="text" value="15-08-2020"/>	
DECLARACIÓN JURAMENTADA.	
Yo: <input type="text" value="APELLIDOS"/>	<input type="text" value="NOMBRES"/>
Primer Apellido	Segundo Apellido
Primer Nombre	Otros Nombres
Declaro, bajo la gravedad de juramento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122, inciso 3º, de la Constitución Política de Colombia y en los Artículos 13 y 14 de la Ley 190 de 1995, que la información aquí suministrada es auténtica por veraz; que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación, so pena de incurrir en responsabilidad disciplinaria y penal, de conformidad con la Ley 734 de 2000 y que igualmente me obligo a actualizar los datos reportados en este formulario, dentro de los plazos establecidos por las normas o una vez se produzcan cambios.	
CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:	
Tipo de Documento Cédula de Ciudadanía	Número de Identificación 34567892
1. Género <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F	Dirección
País	Departamento
Municipio	Teléfono domicilio
Teléfono Celular	Dirección electrónica
STATUS: ACTUALIZAR	
INGRESOS LABORALES.	
Concepto	Valor
Salarios y demás ingresos laborales	\$ <input type="text" value="00.00"/>
Cesantías e intereses de cesantías recibidos	\$ <input type="text" value="00.00"/>
Gastos de representación	\$ <input type="text" value="0.00"/>
Otros ingresos laborales	\$ <input type="text" value="0.00"/>
<i>Total ingresos laborales</i>	
	\$ <input type="text" value="000.00"/>

6. Histórico de Declaración de Bienes y Rentas

No olvide que todas las declaraciones de Bienes y Rentas quedan guardadas en el histórico de declaración de bienes y rentas, tanto las corregidas como las antiguas que presentan alguna inconsistencia. Para acceder al histórico de sus declaraciones, diríjase al menú desplegable debajo del título “Portal del servidor público” y seleccione “Histórico de declaración de bienes y rentas”



PORTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS

APELLIDOS, NOMBRES

Hoja de vida Formulario gerencia pública Declarac. de bienes y rentas

Inicio >> Declaración de bienes y rentas

Declaración de bienes y rentas
En este módulo puedes gestionar tú declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada en el último año gravable.

Declaración de bienes y rentas

En esta sección puedes agregar tus parientes en primer grado de consanguinidad, así como tus ingresos laborales y no laborales.

- [Declaración de bienes y rentas](#)
- Parientes en primer grado
- Otros ingresos y rentas no laborales
- Cuentas corrientes y de ahorro
- Mis bienes patrimoniales

6. Histórico de Declaración de Bienes y Rentas

Una vez allí, podrá consultar las declaraciones que haya realizado tanto en periodos anteriores, como las declaraciones con inconsistencias y corregidas. Esto en razón de proteger la información que se consigna en el sistema y el usuario pueda tener evidencia de sus declaraciones y de las correcciones que realiza.



PORTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS

APellidos, Nombres

Hoja de vida Formulario gerencia pública Declarac. de bienes y rentas

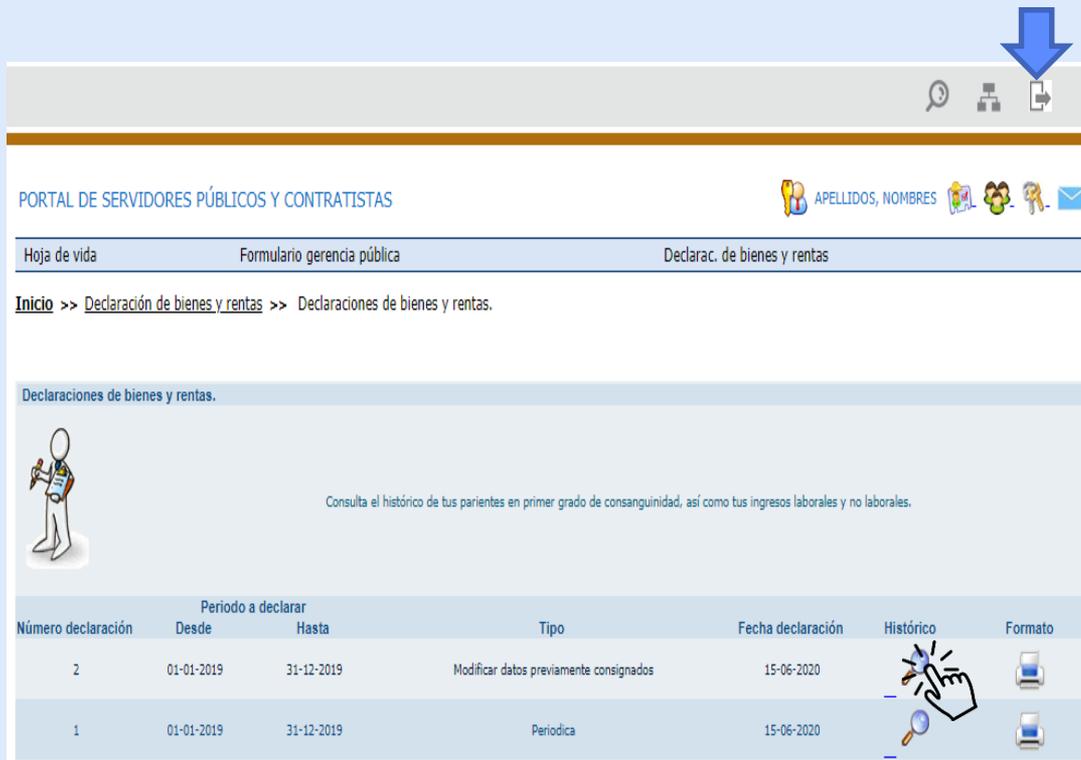
Inicio >> [Declaración de bienes y rentas](#) >> Declaraciones de bienes y rentas.

Declaraciones de bienes y rentas.

Consulta el histórico de tus parientes en primer grado de consanguinidad, así como tus ingresos laborales y no laborales.

Número declaración	Periodo a declarar		Tipo	Fecha declaración	Histórico	Formato
	Desde	Hasta				
2	01-01-2019	31-12-2019	Modificar datos previamente consignados	15-06-2020		
1	01-01-2019	31-12-2019	Periodica	15-06-2020		

6. Histórico de Declaración de Bienes y Rentas



PORTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS

Inicio >> [Declaración de bienes y rentas](#) >> Declaraciones de bienes y rentas.

Declaraciones de bienes y rentas.

Consulta el histórico de tus parientes en primer grado de consanguinidad, así como tus ingresos laborales y no laborales.

Número declaración	Periodo a declarar		Tipo	Fecha declaración	Histórico	Formato
	Desde	Hasta				
2	01-01-2019	31-12-2019	Modificar datos previamente consignados	15-06-2020		
1	01-01-2019	31-12-2019	Periodica	15-06-2020		

- Para consultar los datos consignados en una determinada declaración, dé clic en la lupa del costado derecho.
- Si considera que ha diligenciado correctamente el formato de Declaración de bienes y rentas y desea terminar, dé clic en el ícono “Salida Segura”, representado por una puerta que encontrará en la esquina superior derecha

7. Impresión de su última declaración

Declarac. de bienes y rentas

Declaración de bienes y rentas

Modificación de declaración de bienes y rentas

Histórico de declaración de bienes y rentas

PORTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS

Hoja de vida Formulario gerencia pública Declarac. de bienes y rentas

[Inicio](#) >> [Declaración de bienes y rentas](#) >> Declaraciones de bienes y rentas.

Declaraciones de bienes y rentas.

Consulta el histórico de tus parientes en primer grado de consanguinidad, así como tus ingresos laborales y no laborales.

Número declaración	Periodo a declarar		Tipo	Fecha declaración	Histórico	Formato
	Desde	Hasta				
2	01-01-2019	31-12-2019	Modificar datos previamente consignados	15-06-2020		
1	01-01-2019	31-12-2019	Periodica	15-06-2020		

1 - 2

- **Recuerde:** Luego de diligenciar y guardar completamente su declaración, revise el “Histórico de bienes y rentas” para imprimirla en el formato de la Función Pública. Recuerde que el sistema cierra la sesión después de un tiempo de inactividad. Una vez suceda esto e inicie nuevamente, la declaración que le dejará hacer el sistema será de tipo “modificar los datos” y será esta la que deba imprimir y entregar a su entidad. Por eso se recomienda tener todos los datos a la mano primero.

“Luego de imprimir la declaración, deberá firmarla y entregarla al área de talento humano de su entidad para cumplir lo establecido por la normatividad vigente en los plazos establecidos.”



“Si tiene alguna dificultad técnica al momento de diligenciar el formato de hoja de vida o de bienes y rentas, escriba su caso a soportesigep@funcionpublica.gov.co , comente su caso al detalle y anexe pantallazos que permitan ver en qué consiste el problema para dar una solución efectiva.”





El servicio público
es de todos

Función
Pública

Gracias

Carrera 6 No 12-62, Bogotá D.C., Colombia

 7395656 Fax: 7395657

 Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770

 www.funcionpublica.gov.co

 eva@funcionpublica.gov.co